

PALABRAS SUBSECRETARIO
CIERRE PROCESO DE DIÁLOGO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 20.998 DE LOS
SERVICIOS SANITARIOS RURALES
MESA ÚNICA NACIONAL

MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, ESPECIALMENTE A LAS AUTORIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN:

1

2

3

A LOS Y LAS REPRESENTANTES DE LA MESA ÚNICA NACIONAL QUE HAN ESTADO DURANTE MÁS DE OCHO MESES PARTICIPANDO DE ESTE PROCESO DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO, PARA SACAR ADELANTE ESTE INFORME QUE HOY TENEMOS LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR Y COMPARTIR CON USTEDES, SEAN, MUY BIENVENIDOS.

Y A TODAS LAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES QUE TAMBIÉN ESTÁN PRESENTES AQUÍ, QUE HAN SIDO CLAVES PARA CREAR UN DOCUMENTO QUE INTEGRE LA MAYOR CANTIDAD DE DIÁLOGOS Y VOCES, CON EL FIN DE CUMPLIR CON UN TRABAJO INTEGRAL, A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DE NUESTROS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, EN RELACIÓN AL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS RURALES DE NUESTRO PAÍS. GRACIAS POR SUMARSE Y COMPROMETERSE CON ESTE DESAFÍO.

YA LO HAN DICHO AL COMENZAR ESTA CEREMONIA, LA MESA ÚNICA NACIONAL HA SIDO UN PROCESO INÉDITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE HEMOS EXPERIMENTADO, DONDE SU MAYOR VIRTUD HA SIDO EL DIÁLOGO SOCIAL, QUE EMERGE A PROPÓSITO DE LAS DEMANDAS QUE HAN REALIZADO POR AÑOS, DIRIGENTES Y DIRIGENTAS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE CARÁCTER COMUNAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LOS CONOCIDOS COMITÉS Y COOPERATIVAS DE LOS SERVICIO SANITARIOS RURALES, TAMBIÉN CONOCIDOS, COMO APRs.

PARA DAR CONTEXTO, ESTE DESAFÍO PARTIÓ CUANDO RECIBIMOS EL GRAN LLAMADO COMO MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, DE APLICAR EL COMPROMISO PRESIDENCIAL ADQUIRIDO EL 2023, QUE FUE,

“REVISAR Y MEJORAR LA NORMATIVA ESTABLECIDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y DE SANEAMIENTO”.

ASÍ FUE COMO EN AGOSTO DEL AÑO PASADO, LUEGO DE CONVERTIRME EN EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA MESA, SOLICITUD QUE MANDATÓ NUESTRA PROPIA MINISTRA, ME SENTÉ Y REALICÉ UNA TRANSMISIÓN ONLINE PARA CONVOCAR AL PRIMER HITO DEL PROCESO A TODOS LOS DIRIGENTES Y DIRIGENTAS DE CHILE, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL OBJETIVO DE ESTA MESA Y DEFINIR SU FUNCIONAMIENTO.

DE ESTE MODO, SE INICIÓ UN PROCESO PARTICIPATIVO INÉDITO, DESTINADO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS Y COOPERATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL, DONDE SE ELIGIERON A TRAVÉS DE VOTACIONES A LAS VOCES MÁS REPRESENTATIVAS DE CADA UNA DE LAS REGIONES, DONDE ACTUALMENTE HABITAN MÁS DE 2.000 SERVICIOS DE AGUA, A LO LARGO DE TODO CHILE.

DE ESTA MANERA, LA MESA QUEDÓ INTEGRADA POR TREITA Y TRES REPRESENTANTES ELECTOS Y SIETE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS Y, COMENZÓ ASÍ, EL PROCESO DEMOCRÁTICO QUE SESIONÓ POR PRIMERA VEZ EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LOGRANDO DE ESTE MODO, EL INICIO DE UN PROCESO DE DIÁLOGO PÚBLICO, CON REPRESENTANTES ELECTOS DEMOCRÁTICAMENTE, QUIENES SERÍAN LA VOZ Y EXPONDRÍAN LAS DEMANDAS QUE LAS REGIONES NECESITABAN DISCUTIR EN RELACIÓN AL ACCESO AL AGUA Y, PLASMAR EN UN PAPEL, LAS MODIFICACIONES A LA LEY 20.998, PARA EL FUTURO DE ESTE SERVICIO Y PARA LO QUE OCURRIRÁ LOS PRÓXIMOS AÑOS ENTORNO AL AGUA.

HOY ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS PORQUE ESTE PROCESO CULMINÓ. DURANTE OCHO MESES SESIONAMOS Y NOS REUNIMOS PARA LA REVISIÓN DE LA LEY 20.998 QUE POSEE OCHENTA Y NUEVE ARTÍCULOS Y, SU MAYOR VALOR FUE, QUE CADA PROPUESTA SE HIZO CONVERSANDO, DISCUTIENDO Y LLEGANDO A ACUERDOS COMUNES PARA DEFINIR LAS

TRANSFORMACIONES A ESTA LEY, INCLUYENDO REALIDADES, CONTEXTOS Y PERTINENCIA TERRITORIAL.

EN ESTE PROCESO ADEMÁS HAN PARTICIPADO OTROS ACTORES PÚBLICOS, COMO EL MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, ECONOMÍA, SUBDERE Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, POR LO QUE UNO PODRÍA CONCLUIR, QUE NO SÓLO EXISTE UNA OPINIÓN DE NUESTRO MINISTERIO Y LOS TERRITORIOS, TAMBIÉN UNA OPINIÓN DE OTROS ACTORES POLÍTICOS DEL ESTADO, QUE HAN PUESTO SU TIEMPO, SE HAN INVOLUCRADO EN LA CREACIÓN Y GESTACIÓN DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA.

QUISIERA COMPARTIRLES EN ESTA OCASIÓN, ALGUNAS BREVES CONCLUSIONES QUE SE IDENTIFICARON, PARA QUE PUEDAN CONOCER EL TENOR DE LOS ACUERDOS.

EL PRIMERO Y QUIZÁS DONDE LA MAYORÍA ESTUVO DE ACUERDO, FUE QUE POR SU HISTORIA Y TRAYECTORIA QUIEREN SEGUIR SIENDO RECONOCIDOS Y TRATADOS COMO APRs Y NO COMO SERVICIOS SANITARIOS RURALES.

TAMBIÉN SE PROPONE INCORPORAR EN EL ÁMBITO DE LA LEY, A TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE ENTREGUEN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y QUE HAYAN RECIBIDO APORTES O SUBSIDIOS ECONÓMICOS.

ESTABLECER MEDIDAS DE INCENTIVOS Y PROTECCIÓN A LA FUNCIÓN DE LOS DIRIGENTES, QUE PERMITA QUE ESTAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PERDUREN EN EL TIEMPO Y SE INCORPOREN NUEVOS DIRIGENTES.

QUE LAS LICENCIAS SEAN POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY, INDEFINIDAS, INTRANSFERIBLES Y QUE NO CADUQUEN.

SE PROPONE MANTENER LA ESTRUCTURA ACTUAL DE TARIFAS QUE SE APLICAN A LOS APRs, QUE ES EL CARGO FIJO Y TRAMOS CRECIENTES DE CONSUMO, DONDE EL NÚMERO DE TRAMOS DEBERÁ DEFINIRSE PARA CADA SISTEMA EN FUNCIÓN DE SUS CONSUMOS.

SE PROPONE QUE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN TENGAN EL CARÁCTER DE REVISIONES PREVENTIVAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE CARÁCTER CORRECTIVAS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS APRs.

Y QUE DEBE QUEDAR CON MAYOR CLARIDAD LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTOS, MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ENTRE TANTAS OTRAS PROPUESTAS QUE VAN DESDE MODIFICACIONES EN EL MARCO CONCEPTUAL Y VALÓRICO; TARIFAS; LICENCIAS, REGISTROS Y CLASIFICACIONES; FISCALIZACIÓN Y RÉGIMENES DE SANCIONES; DERECHOS Y OBLIGACIONES DE USUARIOS Y OPERADORES; SISTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES E INVERSIÓN PÚBLICA, ENTRE OTRAS.

AHORA QUE ESTA ETAPA CONSULTIVA HA CONCLUÍDO, NOS QUEDA, EN UN PLAZO DE TRES MESES, PREPARAR Y ENVIAR EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICARÁ LA LEY VIGENTE 20.998. LA TAREA HASTA ACÁ LA HEMOS CONSEGUIDO Y CUMPLIDO, POR LO TANTO, QUIERO AGRADECER LA VOLUNTARIEDAD Y COMPROMISO DE TODOS LOS DIRIGENTES Y DIRIGENTAS PARA QUE MES A MES VINIERAN Y FUERAN PARTE DE ESTE GRAN PROCESO DE PARTICIPACIÓN, EN EL CUAL FUIMOS CAPACES DE COORDINARNOS, LLEGAR A ACUERDOS Y SACAR ESTE INFORME ADELANTE.

POR ÚLTIMO, QUISIERA DECIR QUE, EL AGUA ES UN ELEMENTO DECISIVO PARA LOGRAR ECONOMÍAS RURALES EQUITATIVAS, SOSTENIBLES Y PRODUCTIVAS, ADEMÁS DE SER ESENCIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, LA NUTRICIÓN Y LA SALUD HUMANA.

EL AGUA PROPICIA OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN NUMEROSOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA RURAL.

POR ELLO, REITERO MIS AGRADECIMIENTOS AL CONJUNTO DE PERSONAS QUE FUERON PARTE DE ESTE GRAN PROCESO. AHORA NOS QUEDA IR HACIA EL ÚLTIMO HITO FINAL PARA ENVIAR EL PROYECTO DE LEY Y ESPERAR QUE TODO ESTE FUERZO HAYA VALIDO LA PENA. ESTOY SEGURO QUE SÍ.

SALUDOS

JOSÉ ANDRÉS HERRERA CHAVARRÍA

